Registro de jornada.

La finalidad de regular el registro de la jornada diaria de trabajo no es otro que crear un marco de seguridad jurídica en las recíprocas relaciones de trabajadores y empresarios, así como posibilitar el control por parte de la Representación Legal de los Trabajadores y de la Inspección de Trabajo y  Seguridad  Social.  Se trata, de una por otra parte, de facilitar el conocimiento de la jornada real realizada por el trabajador evitando la exigencia de jornadas superiores a la legal o convencionalmente establecidas

La realización de un tiempo de trabajo superior a la jornada laboral legal o convencionalmente establecida incide de manera sustancial en la precarización del mercado de trabajo, al afectar a dos elementos esenciales de la relación laboral, el tiempo de trabajo, con relevante influencia en la vida personal de la persona trabajadora al dificultar la conciliación familiar y afectar a la salud laboral. En ocasiones, afecta también a la retribución del tiempo trabajado en exceso.

En el Real Decreto Ley 8/2019, de 8 de marzo. modificó el art 34 del ET en el que dice en su punto 9:

“9. La empresa garantizará el registro diario de jornada, que deberá incluir el horario concreto de inicio y finalización de la jornada de trabajo de cada persona trabajadora, sin perjuicio de la flexibilidad horaria que se establece en este artículo.

Mediante negociación colectiva o acuerdo de empresa o, en su defecto, decisión del empresario previa consulta con los representantes legales de los trabajadores en la empresa, se organizará y documentará este registro de jornada.”

Pues bien, la empresa ha decidido, de forma unilateral y después de tres años (con consultas previas a RLT pero sin acuerdo con la misma), implementar la herramienta para realizar el registro de jornada mediante WorkDay.

Recordaros que tenéis la obligación de rellenarlo de forma veraz ya que se trata de un real decreto ley y no de una norma interna que podría ser sujeta a interpretaciones diversas.

Ante cualquier duda o presión para no introducir los datos de manera fidedigna no dudéis en poneros en contacto con nosotros.

Un saludo.

El comité de IBM Global Services de Barcelona